

POR JORGE EDUARDO VILLAGÓMEZ ARÉCHIGA

n las puertas de lo que parece ser un nuevo conflicto legislativo, el Pleno del Congreso Local aprobó la primera vuelta de las reformas electorales rumbo a las elecciones de 2027, en las que los partidos políticos podrán postular a cualquier candidata o candidato a la gubernatura de Nuevo León sin importar su género.

La votación se llevó a cabo al filo del mediodía, consiguiendo 22 votos a favor, provenientes del bloque conformado por el PRI y el PAN, además de la independiente Rocío Montalvo, frente a 20 abstenciones, correspondientes a los curules de Morena, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo.

El dictamen requerirá una segunda vuelta, requiriendo reunir 28 votos a favor para ser oficialmente aprobada y entrar en vigor

Reformas paritarias serán efectivas hasta 2030

En votación dividida, y con emecistas acusando 'madruguete', el Congreso local aprueba primera vuelta de reformas de paridad, mismas que ya no aplicarían para las próximas elecciones

en el próximo proceso electoral; esto, de acuerdo con lo estipulado por el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana (IEEPC-NL), deberá ocurrir a más tardar el próximo martes 30 de septiembre.

Horas antes, las reformas fueron aprobadas en fast track por las Comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales, sesión en la que sólo participaron diputados del PRI y el PAN, y que duró poco menos de media hora; legisladores de MC, Morena y PT se abstuvieron de ingresar al estar en desacuerdo con lo planteado.

¿Cuál es la polémica?

El dictamen aprobado permite que los partidos políticos de la entidad puedan postular tanto a hombres como mujeres para la gubernatura en 2027, logrando "brincar" las reformas de paridad impulsadas por MC, mismas que pretendían que se considerara únicamente a mujeres para las próximas elecciones.

En tanto, la bancada naranja afirma que las reformas persiguen paridad sustantiva, la oposición política acusa una imposición del Gobierno de la entidad para permitirle a Mariana Rodríguez, esposa del gobernador, contender



La legisladora independiente Rocío Montalvo votó a favor de que en 2027 los partidos puedan postular a cualquier candidato sea hombre o muier.

por el cargo, además de perjudicar al actual alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, perfil más viable de la oposición.